

Reglas de trabajo o actividad de SNAP para personas con dificultades para tener una vivienda



Es POSIBLE que deba cumplir con las reglas de trabajo o actividad para seguir recibiendo beneficios de alimentos SNAP.

Las reglas federales requieren que algunos adultos que tienen entre 18 y 64 años cumplan con las reglas de trabajo o actividad de SNAP para seguir recibiendo sus beneficios de alimentos.

Lo que debe saber



- ✓ **Tal vez tenga que trabajar, hacer actividades como voluntario o participar en actividades aprobadas** para mantener sus beneficios de SNAP.
- ✓ **Algunas personas están exentas.** Esto significa que pueden seguir recibiendo SNAP sin cumplir con estas reglas. Por ejemplo, es posible que no necesite cumplir con las reglas si tiene ciertas condiciones de salud o una discapacidad que le dificulte trabajar.
- ✓ **ODHS está aquí para ayudarle** a entender las exenciones y cómo cumplir con las reglas.

No espere hasta que se detengan sus beneficios de SNAP.



Comuníquese con ODHS para preguntar qué necesita hacer. Entendemos que esta puede ser una noticia difícil para algunas personas y queremos ayudar.

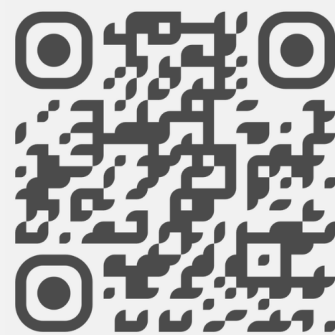
Teléfono: 833-947-1694

Correo electrónico: snap.abawdteam@odhs.oregon.gov

En persona. Visite su oficina local de beneficios de ODHS. Para encontrar la oficina más cercana, visite beneficios.oregon.gov y haga clic en "Encuentre una Oficina".

Para más información:

Escanee el código QR o visite oregon.gov/snapnormastrabajo



Puede obtener este documento de forma gratuita en otros idiomas, letra grande, braille o el formato que prefiera. Mande un correo electrónico a one.communications@odhsoha.oregon.gov o llame al 833-947-1694. Aceptamos todas las llamadas de retransmisión. Esta institución ofrece igualdad de oportunidades. Este producto fue financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

XXX-XXXXXXX (XX/XXXX)